



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

**Consejo de Facultad
ACTA 322**

Fecha: 17 de Febrero de 2009

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Consejos

Asistentes

Principales:

Germán González Echeverri	Presidente
Carlos Eduardo Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
León Darío Bello Parias	Secretario
Gloria Molina Marín	Jefa Centro de Investigaciones
Luz Helena Barrera Pérez	Jefa del Departamento de Ciencias Básicas
Gladys Irene Arboleda	Jefa Departamento de Ciencias Específicas
Jhon Flórez Trujillo	Representante de los Egresados
Angela María Valderrama	Invitada
Blanca Myriam Chávez Guerrero	Invitada

Ausentes

Camilo Andrés Tabares Ángel	Representante Estudiantil
-----------------------------	---------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. ASUNTOS ACADÉMICOS
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES
5. INFORMES
6. VARIOS
7. COMUNICACIONES RECIBIDAS
8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. La Oficina de Posgrados de la Facultad solicita aval del Consejo de Facultad para continuar trámites de creación de la Especialización en Salud Internacional ante la Dirección de Posgrados y el Consejo Académico de la Universidad.

Decisión: Se da aval. **O.k.**

2.2 La Oficina de Posgrados de la Facultad solicita autorización para apertura de nueva cohorte de Especialización en Salud Ocupacional Medellín con duración de dos semestres. Se tiene registro calificado vigente, solicitud de varios profesionales interesados en hacer la especialización y se tiene el recurso profesoral para hacerlo.

Comentario: La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas y la Coordinación de Posgrados revisarán el cronograma. En el primer semestre el curso de investigación debe entregar notas el 4 de diciembre, pero las notas se entregan el 10, es necesario revisar los 5 días hábiles para el reporte de notas y terminación del semestre. El Consejo de Facultad enviará una comunicación al profesor Carlos Mario Quiroz destacando el compromiso que tiene al presentar el plan del programa pero recordará que dicha información debe pasar en primera instancia por la coordinación de posgrados y la jefatura del departamento.

Decisión: Se da aval a la apertura de la nueva cohorte previa revisión del calendario académico de las asignaturas. **O.k.**

2.3. La Coordinación de Posgrados de la Facultad solicita aval para modificar el Acuerdo del Consejo de Facultad No. 136 del 1 de Abril de 2008, plan de estudios de la Especialización en Salud Ocupacional y cambiar el número total de créditos de 36 a 27.

La modificación fue presentada y aprobado por los miembros del Comité de Programa de Salud Ocupacional; posteriormente fue revisada por la oficina de posgrados de la facultad.

Decisión: Se aprueba. **Pendiente de que Ivan envíe el borrador del Acuerdo de Consejo de Facultad**

2.4. La coordinación de posgrados de la Facultad solicita:

1. Aprobación de apertura de convocatoria para estudiante instructor del Doctorado en Salud Pública.
2. Designación de la comisión evaluadora. El comité de programa sugiere que la comisión evaluadora sea conformada así:
 - a. Un miembro del comité de programa del Doctorado en Salud Pública
 - b. Un docente del Departamento de Ciencias Básicas
 - c. Un docente del Departamento de Ciencias Específicas.

Decisión: Se remitirá la solicitud para que el Comité de Programa del Doctorado realice la convocatoria y la selección del estudiante instructor. **o.k.**

2.4. La oficina de Posgrados de la Facultad solicita aval del Consejo de Facultad para ampliar cupos de admisión de la Especialización en Administración de Servicios de Salud a 32 y Especialización en Auditoría en Salud a 37.

Decisión: **Aprobada O.k.**

2.5. El Señor Vicedecano presenta para aprobación la oferta de programas regionalizados para el semestre 2009-2:

Tecnología en Administración de Servicios de Salud en Amalfi, cupo mínimo 15, cupo máximo 30.

Administración en Servicios de Salud: Gestión Servicios de Salud en Cauca, cupo mínimo 15, cupo máximo 30.

Administración en Servicios de Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental en Andes, cupo mínimo 15 y cupo máximo 30.

Tecnología en Sistemas de Información en Salud en Urabá, cupo mínimo 15, cupo máximo 30.

El Consejo delega en la comisión conformada por las Jefas de Departamentos y el Decano, para reunirse con el Coordinador de regionalizados y concertar el ofrecimiento de los programas en las regiones.

Decisión: Se recibe para estudio. **O.k.**

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

3.1.1. ANGELO JAVE GONZALEZ CARO, identificado con cédula 98.636.137 para servir el curso de Informática Avanzada (GSI843) en el programa de GESIS, semestre 2009-I, durante los meses entre marzo 1 y junio 1 de 2009. **O.k.**

Comentario: Se sugiere que los docentes nuevos de cátedra se remitan a la Vicedecanatura para tener un mayor contacto y comunicación con estas personas. **O.k.**

Decisión: Se aprueba ad referendum de que la jefa del departamento verifique la formación profesional y la experiencia docente. **O.k.**

3.1.2. DIANA MARCELA MARIN PINEDA, para servir el curso de Métodos Cuantitativos Aplicados (GSI-431) en el programa de GESIS, semestre 2009-1, durante los meses entre marzo 1 y junio 1 de 2009. **O.k.**

Decisión: Se aprueba.

3.1.3. Exoneración de título de Doctorado para el profesor ELKIN FERNANDO RAMÍREZ RAVE quien laborará como docente ocasional para el Departamento de Ciencias Específicas durante el año 2009, centro de costo 3253.

El profesor Elkin Ramírez es Economista con Especialización en Gerencia de Servicios de Salud; actualmente cursa la Maestría en Salud Pública.

Decisión: Se aprueba **o.k.**

3.1.4. Exoneración de título de posgrado para el docente ÁLVARO DE JESÚS OCHOA quien dictará los siguientes cursos en la sede regional Sonsón, centro de costo 1064, semestre 2009-1:

Topografía SPS-452

Prácticas de Topografía SPS-453

Decisión: Se aprueba o.k.

3.2. Solicitudes de sobrerremuneración:

3.2.1 El profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos - Jefe del Centro de Extensión, solicita una sobrerremuneración para la profesora Luz Nelly Zapata Villareal del 55% a 176 horas solicitadas para desarrollar actividades de asesoría y apoyo en el proceso de internacionalización de la Facultad Nacional de Salud Pública, el VI Congreso Internacional de Salud Pública "Atención Primaria en Salud" y la 4ª Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación de la Salud.

Decisión: Se aprueban 176 horas al valor real. En caso de que el congreso necesite un apoyo extra se realizará la contratación de una persona adicional. O.k.

3.2.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita sobrerremuneración del 100% para el profesor Carlos Mario Jaramillo, quien dictará el curso de Fundamentos de Matemáticas en la tercera cohorte del Doctorado en Epidemiología.

Decisión: Se aprueba con una sobrenumeración del 60%. O.k.

3.2.3 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita autorización de sobrerremuneración del 50% para el docente Albeiro Pulgarín quien participará en el seminario taller Políticas Públicas en Salud DSP-624, semestre 2009-1, centro de costo 8801, 8 horas. O.k.

Decisión: Se exonera de título de posgrado y se aprueba la sobrerremuneración del 50% o.k.

3.2.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita sobrerremuneración del 50% para los profesores Gilma Norela Hernández (24 horas) y Daniel Camilo Aguirre (24 horas) quienes servirán el curso de Estadística Multivariada en la Maestría en Epidemiología en el semestre 2009-1, centro de costo 8801. O.k.

3.2.5. El profesor Luis Alberto Gutiérrez envía comunicación reiterando la solicitud al consejo de facultad para la suspensión de la comisión de estudios.

Comentario: Se enviará una comunicación al docente donde se explique que el Consejo por solicitud de uno de sus miembros trató el asunto el día 4 de noviembre de 2008 y quedó en espera de recibir la comunicación de la Vicerrectoría de Docencia. Pendiente Astro hacer esta carta con el Vicedecano.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. El Señor Vicedecano presenta para aprobación las actas No. 271 y 272 del Comité de asuntos estudiantiles.

Comentario: El Consejo realiza las siguientes sugerencias:

En el Acta 271

- Caso Jaime Antonio Castro Henao, se da aval para su trámite.
- Caso Luz Marina Córdoba García, se autoriza la validación de la asignatura de Mercadeo y que matricule el trabajo de grado con una de las asignaturas.
- Caso Álvaro Velásquez, se debe revisar la redacción.
- Caso Julián Andrés Pérez, se autoriza el curso Ética y Seguridad Social en GESIS.
- Caso Alejandro Ospina, se autoriza la cancelación extemporánea de Trabajo de Grado.

En el Acta 272

- Caso de Ana Milena Sánchez, se autoriza exoneración del prerrequisito Planificación en salud y cursarla como correquisito de GSS-571 Estructura Sanitaria en el Semestre 2009-I.

Decisión: Las actas se aprueban con las anteriores sugerencias. **O.k.**

4.2. Solicitud de ceremonia de graduación.

4.2.1. La Coordinación del programa de Especialización en Epidemiología Bogotá solicita ceremonia de grado para 12 estudiantes de la tercera cohorte del programa. Esta ceremonia se realizaría en la Auditorio de la Secretaría Distrital de Salud y se propone la fecha del 17 de abril de 2009 a las 3 de la tarde.

Decisión: Se da aval **o.k.**

4.2.2. El profesor Elkin Ramírez Rave solicita aval para ceremonia de grados de 14 estudiantes del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión Servicios de Salud de la seccional oriente (Carmen de Viboral). Los estudiantes a graduarse tienen grandes posibilidades de vinculación laboral en su campo profesional en las diferentes entidades del sistema general de seguridad social en salud y por lo tanto se les está exigiendo como requisito acreditarse como profesional (Diploma). La fecha propuesta para la ceremonia de grados es el viernes 27 de marzo de 2009 a las 10 a.m.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para su autorización.

Decisión: Se da aval **o.k.**

4.3. El Señor Vicedecano solicita por razones administrativas y para posibilitar la matrícula a varios estudiantes en el periodo de ajustes, en el programa Tecnología en Sistemas de Información en Salud, Nivel IV, Sede Envigado, ofertar como cursos dirigidos las asignaturas:

SIS- 644 Sistemas de Información
SIS-432 Programación II

Estas asignaturas los estudiantes las matricularán como cursos dirigidos en Medellín con el programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud. Por lo anterior no se requiere ningún recurso adicional para ofertar estos cursos dirigidos.

Decisión: Se aprueba **Pendiente Astro tengo duda si esta carta ya la remitiste.**

4.4. BERRÍO BOLÍVAR VANESA MARÍA. Solicitan el reporte de nota extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado. La estudiante argumenta que a pesar de entregar y sustentar el trabajo de grado el pasado año, la nota no fue reportada a tiempo, sólo hasta el viernes 23 de enero le fue notificada. El trabajo lo presentó con Juliana María García Zapata C.C 43405964. "Nos tranquilizó las respuestas que nos eran dadas por los docentes del departamento, pero ahora nos dicen que nos se puede hacer nada. Para lo cual no estamos dispuestas a entregar nuestro trabajo como perdido, cuando la entrega a la Fundación Universitaria San Martín (FUSM) ya fue efectuada".

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para autorización de reporte de nota extemporánea. Igualmente se deja claridad que el tema fue tratado en el Consejo de Facultad del 20 de enero del 2009 y en el Acta 321 y hasta la fecha no se ha dado una respuesta oportuna.

Decisión: Se da aval para reporte de nota extemporánea. **O.k.**

4.5. BEDOYA URIBE CARLOS ALBERTO y ORTEGA VARGAS JUAN CAMILO, solicitan declarar incompleto extemporáneo de la asignatura Trabajo de Grado en el semestre 2008-2.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad recomendando cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el semestre 2008-2.

Decisión: Se aprueba cancelación extemporánea. **O.k.**

4.6. DOMICO ARROYAVE MARTA LUCÍA. Estudiante de último semestre de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental, solicita curso dirigido de 2 materias que reprobó en el 5 y 7 semestre, la estudiante aduce que no se siente en capacidad de validarlos ya que son materias muy complejas y que si las perdió fue por que no las sabía, además considera que la validación es para alguien que sepa la materia y ella hace parte una comunidad indígena del municipio y tienen las esperanzas puestas en ella.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con concepto favorable para autorización de curso intensivo.

Decisión: Se aprueba **Pendiente** **Astro los asuntos estudiantiles pendientes, Piedad se encargará. Gracias**

4.7. CARDONA DUARTE ÁNGELA PATRICIA. La estudiante solicita curso intensivo de la asignatura Fundamentos de Análisis Económico que reprobó en el semestre 2006-2.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval para curso intensivo de Fundamentos de Análisis Económico y se sugiere al docente que dictará Gestión Económica de los recursos naturales para dictar el curso.

Decisión: Se aprueba **Pendiente**

4.8. MUYUY JOJOA CLAUDIA MILENA. Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Formación Ciudadana y Constitucional en el semestre 2008-2. Durante el semestre 2008-2 ingresó al campus en línea y tramitó la cancelación del curso, al finalizar el semestre la estudiante se percató de que el curso tenía una nota de 0.0.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad con Concepto favorable.

Decisión: Se aprueba **o.k.**

4.9. HENAO CASTRO JAIME ANTONIO. Solicita cancelación extemporánea del semestre 2008-2 y matrícula extemporánea para el semestre 2009-1. El estudiante relata lo siguiente: "En julio del año pasado mi madre enfermó y cayó en un estado de depresión, yo vivo solo con ella y por tal motivo me encargué de las labores domésticas y de su cuidado además de esto tenía que acompañarla al médico cuando tenía estados de depresión severa; asistía al trabajo cuando alguna de mis tías se podía quedar con ella pero estas ayudas no eran duraderas ni constantes ya que ellas viven en otro municipio y tienen obligaciones familiares; debido a esto no pude asistir a los

cursos de Estructura Sanitaria y Formación Ciudadana y Constitucional que tenía matriculados para el semestre 2008-2. En el mes de agosto realicé una solicitud por escrito al comité de asuntos estudiantiles para cancelar el curso de estructura sanitaria, a lo cual no me dieron respuesta; como consecuencia de la inasistencia a las clases el promedio del semestre me quedo en insuficiente. Quiero dejar claro que no fue mi intención faltar a las clases si no que me vi obligado hacerlo por la situación que enfrentaba con mi madre. Gracias a Dios en este momento mi madre esta mucho mejor, me tocó buscar otro trabajo ya que con motivo de la enfermedad de mi madre me vi obligado a renunciar. Si revisan el promedio que he obtenido en los demás semestres verán que han sido buenos, a mi me encanta la carrera ya que trabajo en salud en la parte administrativa y ha sido un complemento maravilloso; no quisiera que la universidad me sancionara porque sería un sueño no cumplido.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para su estudio y consideración.

Decisión: Se aprueba **Pendiente**

4.10. DÍAZ HERRERA RAÚL ANDRÉS. Solicita cancelación extemporánea de asignatura y curso dirigido.

Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para su estudio y análisis. Si la respuesta dada por el Consejo de Facultad es Favorable se sugiere cursarla en la Seccional de Yarumal en el semestre 2009-II.

Decisión: Se aprueba **Pendiente**

4.11. JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ, cédula 98532047. Solicita reingreso extemporáneo al semestre 2009-1 y matrícula extemporánea. Debido a una serie de inconvenientes de índole personal, principalmente económicos, el estudiante no pudo cumplir a tiempo con el trámite para reingreso al semestre en mención al programa de Especialización en Auditoría en Salud y según lo aprobado en Consejo de Facultad del 19 de noviembre del año anterior, acta No. 317.

Decisión: Se aprueba **pendiente**

5. INFORMES

5.1. Informes del Decano

5.1.1 El Señor Decano presenta Resolución Rectoral 27124 del 2 de diciembre de 2008 por la cual se crea el comité de promoción de la

permanencia estudiantil, se define su conformación, objetivos, funciones y demás aspectos relacionados.

Decisión: El Decano informa que desde nivel central, enviarán la información desde 1998 para hacer un estudio con nuestros estudiantes (Centro de Investigación y Bienestar Universitario), con el objetivo que se desarrolle un trabajo que pueda ser adoptado por otras unidades académicas. El Consejo se da por enterado.

5.1.2 El señor Decano informa que en reunión con la IPS se estudió la necesidad de hacer un estudio del costo del pos-universitario donde se tratarán los temas de: humanización, calidad y talento humano.

5.1.3 El Señor Decano presenta comunicación 1010-4781-2009 en la que excepcionan al profesor Carlos Eduardo Castro del artículo 22 del Acuerdo Superior 253 de 2003, estatuto del profesor de cátedra para que pueda servir horas cátedra mediante contrato de actividades especiales por 240 horas en el proyecto: Evaluación de la percepción de calidad del programa de reorganización, rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de salud- FONADE.

Decisión: El consejo se da por enterado.

5.1.4 El Decano informa la reunión que se llevo a cabo con la Secretaría de Salud de Medellín donde se confirma la continuidad del proyecto Factores de Riesgo, Comunas y donde se sugiere la participación de la Facultad en el Proyecto Parque de la Vida.

Se analizará y se establecerá la persona que nos representará en las reuniones los días martes de 8 a 10 de la mañana en la Facultad de Medicina.

5.1.5 Se informa de la solicitud y términos de referencia para hacer la encuesta en Salud Mental en Medellín.

5.1.6 Solicitud de acompañamiento en el tema del régimen subsidiado a la Secretaría de Salud de Medellín. Se sugiere al docente Emanuel Nieto.

5.1.7. El Decano informa de su visita a Cali. Manifiestan el deseo de participar en la Encuesta Nacional de Salud.

5.1.8 Reunión con la corporación Héctor Abad Gómez para trabajar la Cátedra Héctor Abad Gómez, se solicita promover la participación de los diferentes estamentos a este evento.

5.1.9 Se destaca la visita de los pares académicos del programa Maestría en Epidemiología, la cual tiene una evaluación positiva.

5.2. Informes de comisión

El Profesor Germán Fernando Vieco presenta informe de comisión durante los días 5 y 6 de enero en la ciudad de Medellín y mediante la cual participó en el curso de profundización en las pruebas psicométricas 16 pf y Valanti.

6. VARIOS

6.1. Solicitud para reconocimiento de méritos en el campo de la extensión a un docente, un grupo de docentes o a un grupo de trabajo.

Los profesores León Darío Bello y Carlos Castro presentan informe sobre otorgar la Distinción al Mérito al doctor Luis Fernando Duque Ramírez.

Conforme con el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 128 de julio 17 de 2007, es necesario que se conforme una única comisión la cual evaluará las solicitudes respectivas. (El Vicedecano complementará)

Decisión: El Consejo se da por enterado.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS

7.1. Se recibe copia de la comunicación que el docente Edwin Rolando González Marulanda envía al Consejo Superior Universitario aclarando su situación de inicio de estudios de doctorado.

Decisión: El consejo se da por enterado

7.2. Comunicación de la docente Luz Mery Mejía manifestando su inconformidad por la decisión tomada con relación a la concesión de Distinción de Trabajo Meritorio para el estudiante Yonathan Montoya Becerra.

8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se adjunta el acta No. 321 para revisión y aprobación

Germán González Echeverri
Presidente

León Darío Bello Parias
Secretario.